

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **052**

Fecha: JULIO 8 DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2018 00739	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIANA LORENA - QUINTERO TORO	ELIAS - CAMPIÑO MARQUEZ	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Requiere partes	07/07/2020	1
170014003009 2019 00515	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ABOGADOS DEL EJE CAFETERO COABEC	N.N.	Auto de trámite Incorpora oficio - Req. o parte D.T. (Art. 317 C.G.P.)	07/07/2020	2
170014003009 2019 00686	Ejecutivo Singular	GERMAN ERLID - LOPEZ SALAZAR	N.N.	Auto de trámite Pone en conocimiento y requiere por DT.	07/07/2020	2
170014003009 2019 00775	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO PORTAL DE LA ALHAMBRA	JUAN CAMILO - GOMEZ GOMEZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Y Requiere partes	07/07/2020	1
170014003009 2020 00050	Ejecutivo Singular	MARIA CLEMENCIA - DUQUE DE MANZUR	JOSE FERNANDO - RAMIREZ MEJIA	Auto termina proceso por pago	07/07/2020	1
170014003009 2020 00060	Verbal (Oralidad)	BRIAN DANIEL - MACDONALD GONZALEZ	JOSUE - MARIN TORRES	Auto aprueba liquidación de costas Dispone Archivo	07/07/2020	1
170014003009 2020 00228	Verbal (Oralidad)	DALILA - ARDILA CASTRO	N. N.	Auto inadmite demanda	07/07/2020	1
170014003009 2020 00234	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	N.N.	Auto inadmite demanda Concede termino para subsanar.	07/07/2020	1
170014003009 2020 00236	Ejecutivo Singular	GERMAN - SALGADO BENAVIDES	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2020	1
170014003009 2020 00236	Ejecutivo Singular	GERMAN - SALGADO BENAVIDES	N.N.	Auto decreta medida cautelar	07/07/2020	2
170014003009 2020 00237	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2020	1
170014003009 2020 00237	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	07/07/2020	2
170014003009 2020 00238	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar	07/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **JULIO 8 DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA  
SECRETARIO